

FINIQUITO DEL CONTRATO No. IO-83-W19-924037999-N-19-2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día 05 de Diciembre 2023, se reunieron en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de San Luis Potosí, ubicadas en la Calle Sierra Leona No. 101, Lomas 3ª, Sección, C.F. 76216, San Luis Potosí S.L.P., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula Decimo Novena del contrato, se **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: IO-83-W19-924037999-N-19-2023

Fecha de formalización: 24 de Agosto 2023

Objeto del Contrato: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL PLANTEL

Monto original del contrato: \$744,796.48

Faz. de ejecución contractual: 92 días naturales.

Fecha de inicio según contrato: 28 de Agosto 2023

Fecha de terminación según contrato: 27 de Noviembre 2023

I.- Modificaciones.

Aumento o disminución de

Monto según convenio(s): CONVENIO DE AMPLIACION

Monto modificado: \$9,395.40

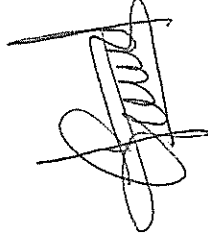
Porcentaje de modificación: 1.26%

Monto real ejercido (1): \$754,191.88
 Monto pagado por ajuste de costos (2): (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO PUNTO PCHENTA Y OCHO 00/100M N.)
 Monto total ejercido (1+2): \$754,191.88
 Fecha de inicio real: 28 de Agosto 2023
 Ampliación o reducción de plazo:
 Según convenio(s): NA
 Plazo de ejecución modificado: NA
 Porcentaje de modificación: NA
 Fecha de terminación real: 05 de Diciembre 2023
 Plazo de ejecución real: 100 días naturales

II . Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista C. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO ESTADAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

| Estimación No. | De fecha | Periodo que comprende | Monto estimado | Monto acumulado |
|-------------------|--------------|-----------------------|---------------------|-----------------|
| 01 | 30/09/23 del | 28/08/23 al 30/09/23 | \$186,321.68 | \$186,321.68 |
| 02 | 31/10/23 del | 01/10/23 al 31/10/23 | \$156,808.45 | \$343,130.13 |
| 03 | 31/10/23 del | 01/10/23 al 31/10/23 | \$220,710.66 | \$563,840.79 |
| 04 | 15/11/23 del | 01/11/23 al 15/11/23 | \$77,714.93 | \$641,555.72 |
| 05 | 15/11/23 del | 01/11/23 al 15/11/23 | \$106,437.82 | \$747,993.54 |
| 03 EXCD FINIQUITO | 05/12/23 del | 16/11/23 al 05/12/23 | \$6,198.34 | \$754,191.88 |
| TOTAL | | | \$754,191.88 | |

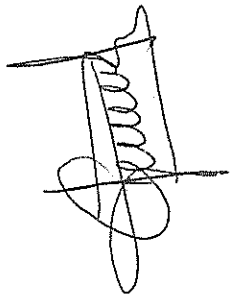






Como resultado del finiquito del Contrato IO-83-W19-924037999-N-19-2023 el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y el Contratista determinaron que no existen saldos a favor o en contra.

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Visitas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2826937 de fecha 24 de Agosto 2023 expedida por Sofimex, Institución de Garantías, SA de CV para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.




Por su parte el Superintendente de Construcción, C. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA a nombre y representación de C. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número IO-83-W19-924037999-N-19-2023 as, como e recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

El INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista C. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA, manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del 05 de Diciembre 2023 en la Cd. de San Luis Potosí, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en esta interviniere

| POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE | POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE |
|--|---|
|  EAO. GABRIELA MEJIA ALVAREZ Supervisor de Obra IEIFE |  LIC. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ Servidor Público Responsable |
| <p>C. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA</p> | <p>C. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA</p> |
|  C. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA Representante Legal | <p>C. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA Representante Legal</p> |

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. IO-83-W19-924037999-N-19-2023 de fecha **05 de Diciembre 2023**